



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



Título de paracaidista

Superadas las pruebas del 80 Curso de Paracaidista, y lograda la aptitud correspondiente, se concede el Título de Paracaidista al personal de Tropa que ha terminado con aprovechamiento el citado curso y que a continuación se relaciona, con efectos administrativos a partir de 1 de noviembre de 1965.

Soldados

Abelardo Alcaría García.
Alfonso Sánchez Juncal.
Alberto Cerezo Reche.
Alfredo Carbonell Panjul.
Alejandro López García.
Alfonso Moreno Ortega.
Ángel Vidales Esteban.
Ángel Amigo Supervielle.
Ángel Motero Reguelro.
Ángel Gándora Toca.
Ángel Pérez Seija.
Antonio Gallsteg Campos.
Antonio Díaz Moreno.
Antonio Fernández Derretana.
Antonio Riera Martínez.
Antonio Moyano Puncino.
Antonio Vilas Escolá.
Antonio García Sánchez.
Antonio Gieer Sanmartín.
Antonio Ruiz Marín.
Andrés Pulgros Santos.
Armando Martínez González.
Aurelio Arribas Martín.
Andrés Pérez Macher.
Anselmo Muñoz Cobos.
Benito Ruiz Vargas.
Carlos Godoy Sánchez.
Carlos García Martínez.
Claudio Senado López.
Daniel Palomares Jorquera.

Domingo Ruiz Alcaraz.
Domingo Sosa Ruiz.
Emilio Domenech Viurrun.
Emilio Medina Gómez.
Ernesto Parelo López.
Enrique Altares Hernández.
Eugenio Ortiz Rodríguez.
Enrique Román Román.
Ervigio Ródenas Pastor.
Francisco Sánchez Roig.
Francisco Vélez Sánchez.
Francisco García López.
Francisco Cervantes Hernández.
Francisco Alber Serva.
Francisco Castillo Piérola.
Francisco Barreiro Vergara.
Francisco García Richard.
Francisco Fuentes Fernández.
Francisco Morales Baseón.
Francisco Rodríguez Beltrán.
Francisco Martínez García.
Francisco Celaya Orenaga.
Francisco Vela Arena.
Francisco Bareguño Calleja.
Francisco Antolín Romero.
Fidel Zabala Irisarri.
Felipe Aparicio Camiña.
Felipe Almansa Rodríguez.
Fernando Rodríguez.
Francisco Sierra García.
Gaspar Mora Comares.
Germinares Espiarte Teixidor.
Ginés Amores Ortuño.
Ignacio Sáez Zuazaga.
Jaime Garrido Martínez.
Javier Migueíz Tablado.
Jacinto García Rojo.
José Barbero Hanoria.
José García Gómez.
José Fernández Fuentes.
José Rodríguez Fernández.
José Martín Calabuig.
José Antonia Fernández.
José Pérez Serrano.
José María Espoleta Pérez.
José Tellechea Iruzáin.
José Roda Pereira.
José Isasa Gil.
José Sacristán Tanasón.
José Serrano Aguiayo.
José A. López López.
José Hombre Bueno Cortés.
José Martín Alvarez.
José Casajñana Subirats.
José Montañés Postigo.
José Cerdán Bernabén.
José Cordero Díaz.
José Cuadrán de los Santos.
José Manuel Bango.

José Castaño Serrano.
José Bernal Bernal.
José Pavón Torralvo.
José Pozo Llamas.
José Hernández Martínez.
José María Barquillas Gerart.
José L. Leal Millas.
José Chacón León.
José Ben Gradaille.
José Sáez Gordón.
José Espinosa Martínez.
Joaquín Falgueras Gil.
Joaquín Ballesteró Canino.
Joaquín Molina Titos.
Jorge Dabán García.
Juan Bonete Alarcón.
Juan Rog Junque.
Juan Belmonte Rodríguez.
Juan Telles Torrejón.
Juan García Martín.
Juan Rodríguez Pascual.
Juan Vicente Valero.
Juan Norberto de Fuentes.
Juan Muñoz Ocaña.
Juan Borrul Lloret.
Juan Herrán Soldevilla.
Juan Maldonado Espinosa.
Julio Santos Vera.
Julian González Casero.
Juan Gómez Selles.
Julian Celestino Ruiz.
Jesús Arasa Pons.
Luis Martínez Sánchez.
Luis Encavo Descalzo.
Luis Barri Villaplana.
Luis Requena Soriano.
Luis Pérez Clavería.
Luis Jordano González.
Florencio López de Tamayo M.
Manuel Sánchez Gómez.
Manuel Royo Ros.
Manuel Crespo Martos.
Manuel Pérez Ramos.
Manuel Polo del Poca.
Manuel Membrillera Sánchez.
Manuel Escribá Cortés.
Manuel Gómez Pérez.
Miguel Melero Villasuso.
Miguel Gallardo López.
Miguel Alfagena Pérez.
Miguel Sagura Bejerano.
Nicolás Guerra Marín.
Nemesio Martín García.
Onofre Oviedo Navarro.
Pedro Ortiz Prieto.
Paulino García Otero.
Pedro León Celma.
Pedro Fernández Ocampos.
Pedro Cabezón Domínguez.

Pedro Juan Serra Ventura.
 Pedro Béjar Martínez.
 Pablo García Burlo.
 Quintín Montes Pérez.
 Ramón Bausili Fontanals.
 Ramón Bernabéu Casablanca.
 Ramón Otero López.
 Ramón Baltriana Cercos.
 Rafael Lorenzo Montero.
 Ramón Urguell Farres.
 Rafael Costa García.
 René Rovira Hamel.
 Rosendo Martínez Ruiz.
 Ramón Vidal Martín.
 Ricardo del Pozo Monleón.
 Raúl Corpas Rumayor.
 Santiago Welsel Alvarez.
 Santiago Santos Santamaría.
 Santos López Campos.
 Victoriano Bollado Bohórquez.
 Victoriano Navarro Ballesteró.
 Vicente Galla Hernández.
 Valeriano López Baena.
 Valentín Jiménez González.
 Valentín Hornillo, Fernández.
 José Moro Vicente.
 Vicente Burgos Renedo.
 Madrid, 20 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de noviembre de 1965, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes y oficial de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a más órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, excepto para el que se señala otra situación.

Coronel D. José Peña Ruiz, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Joaquín Cortina Pascual, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Capitán D. Honorio Pico Berzosa, del Patronato de Casas Militares, continuando en su actual destino.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria

el día 19 de noviembre de 1965, el teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julián del Barco Arias, de ayudante de campo del Teniente General D. Carlos Asensio Cabanillas, Presidente del Consejo Superior de Acción Social, al que se le concede el empleo de coronel honorífico como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de noviembre de 1965, el comandante de Infantería (E. C.), don José Salamanca Ruiz, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Lucena (Córdoba), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declararán aptos para el ascenso y se ascenden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a más órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

A coronel

Teniente coronel D. Alfonso Cerón Gil, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31, con antigüedad de 19 de noviembre de 1965, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Javier Vázquez Suárez, del Consejo Supremo de Justicia Militar, con antigüedad de 21 de noviembre de 1965, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A teniente coronel

Comandante D. Fernando Corbellini Obregón, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jaén, con antigüedad de 19 de noviembre de 1965, en la misma Región Militar y plaza.

A comandante

Capitán D. Angel Gil Pachón, del Regimiento de Infantería Inmemorial

número 1, con antigüedad de 17 de noviembre de 1965, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A capitán

Teniente D. Jesús Lechuga Resa, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21, con antigüedad de 17 de noviembre de 1965, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

A propuesta de la Dirección General de Mutilados y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se ascienden al empleo inmediato sin ocupar número en su Escala, con la antigüedad que a cada uno se le señala, al jefe y oficial de Infantería, caballeros mutilados permanentes, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que como pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados les corresponda.

A teniente coronel

Comandante D. José Pacios Jiménez, con antigüedad de 19 de noviembre de 1965.

A comandante

Capitán D. Héctor Torres Polo, con antigüedad de 17 de noviembre de 1965.
 Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería (Escala activa) D. Javier de Ledesma Salgués, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, con doña Ana María Ercilla Pérez.
 Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección (segunda convocatoria).

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la Unidad Móvil de la guarnición de Avilés, no pudiendo ser solicitada por los que lleven menos de cuatro años de efectividad en el empleo.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en

sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Reorganización

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142, del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal de la 5.ª Región Militar que a continuación se relaciona.

Disponible en la 5.ª Región Militar (Plaza de Zaragoza)

Sargento primero de Infantería don Julián Marín Muñoz, de la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Sargento de Infantería D. Miguel Martínez Bernal, de la misma.

Plaza de Zaragoza y agregado a la Compañía Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar

Sargento primero de Infantería don Gregorio Serrano Anadón, de la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Cambio de residencia

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 23 de julio de 1964 (D. O. número 168), se concede el cambio de residencia a la 6.ª Región Militar, plaza de Quintanilla La Ojada (Burgos), al sargento de Infantería D. Eusebio Fernández Fernández, en situación de disponible en Sidi Ifni.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir vacante de sargento primero o sargento, de cualquier Arma, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 14 de octubre de 1965 (D. O. núm. 238), pasa destinado con carácter voluntario a la Escala de Automovilismo del Ejército el sargento de Infantería D. Juan Beltramo Rodríguez, del Grupo de Tiradores

de Ifni núm. 1, instructor de Automovilismo.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de noviembre de 1965, el teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Lorenzo Nicolau Barceló, en situación de en Servicios Civiles (consolidado) en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, al que se le concede el empleo de coronel honorífico como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

En virtud de lo que dispone la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. número 163), en relación con la de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163) y una vez cumplido el trámite que determina la norma segunda de la Orden de este Ministerio de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con antigüedad de 19 de noviembre de 1965, al comandante de la citada Arma, Escala y Grupo, D. Fernando de la Dehesa Blanco, en situación de en Servicios Civiles (procedente de expectativa), con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163) y párrafo cuarto del artículo 7.º del Decreto de 22 del mismo mes y año (D. O. número 189), y apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 (D. O. núm. 45), así como la Orden de 9 de noviembre del mismo año, (D. O. núm. 253), se concede el pase, a petición propia, en la situación de en expectativa de Servicios Civiles, en la plaza de Barcelona, al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Rafael Hernández Cortés,

de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. Félix Peña Hernández, el día 20 de noviembre de 1965.

Teniente D. Francisco González Morales, el día 21 de noviembre de 1965.

Otro, D. Emilio Melero Merlo, el día 21 de noviembre de 1965.

Otro, D. Honorio Pequeño Esquina, el día 21 de noviembre de 1965.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigadas

Don Eusebio Medina Santana, el día 12 de noviembre de 1965.

Don Martín Melero Pedrazuela, el día 12 de noviembre de 1965.

Don Domingo Barroso Otero, el día 13 de noviembre de 1965.

Don Lorenzo Morales Martín, el día 13 de noviembre de 1965.

Don Manuel Martínez Corral, el día 14 de noviembre de 1965.

Don Cayetano Luján Medina, el día 15 de noviembre de 1965.

Don José Vilar Gaitero, el día 16 de noviembre de 1965.

Don José Durán Fernández, el día 16 de noviembre de 1965.

Don Prudencio Puertas Urueña, el día 17 de noviembre de 1965.

Don Inocente Luongo Alcázar, el día 19 de noviembre de 1965.

Don César Alonso Martín, el día 19 de noviembre de 1965.

Don Emilio Vázquez García, el día 20 de noviembre de 1965.

Don Joaquín López Navarro, el día 21 de noviembre de 1965.

Don Orentino Cid Babarro, el día 21 de noviembre de 1965.

Sargento

Don Antonio Beltrán Cabrera, el día 21 de noviembre de 1965.
Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

**CABALLERÍA****Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. n.º 82), por haber cumplido el día 18 de noviembre de 1965 la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Caballería, (E. A.), D. Joaquín Portillo Togados, jefe del 2.º Grupo Ligero Blindado del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, que cesa en su actual destino y queda a mis órdenes en Villa Cisneros.

Madrid, 19 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se cita, con antigüedad de 18 de noviembre de 1965, al jefe y oficiales de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedan en las situaciones que se indica.

A teniente coronel

Comandante de Caballería D. José Saucedo Florez, del Grupo Ligero Blindado I, quedando a mis órdenes en Ceuta.

A comandante

Capitán de Caballería D. Eduardo Azarain Barasoain, del Grupo Ligero de Caballería V, de la Brigada de Infantería DOT.V, quedando a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

A capitán

Teniente de Caballería D. Martín Lozano Romero, de la Academia Auxiliar Militar, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).
Madrid, 19 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Reorganización**Situaciones**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142, del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona.

A mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Plaza de Madrid)

Comandante de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Benedicto Contreras Bolívar, del Grupo Dragones del Alfambra.

Otro, D. Claudio Flores Florez, del mismo.

Capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Quiroga Díaz, del mismo.

Otro, D. Alfredo Beaumont Oria de Rueda, del mismo.

Otro, D. Luis Valín Gómez, del mismo.

Otro, D. Tomás Almazán Lasteri, del mismo.

Teniente de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso de Castro Carabias, del mismo.

Otro, D. José Aguilar Romero, del mismo.

(Plaza de Móstoles, Madrid)

Capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Valentín Belmonte Hernández, del Grupo Dragones del Alfambra.

A mis órdenes en la 7.ª Región Militar (Plaza de Pravia, Oviedo)

Teniente de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ignacio Balbín Meana, del Grupo Dragones del Alfambra.

Disponible en la 1.ª Región Militar (Plaza de Madrid)

Teniente auxiliar de Caballería don Jesús de la Gándara y Ustara, del Grupo Dragones del Alfambra.

Otro, D. José Tomé Cordero, del mismo.

Otro, D. Francisco Garín Gasea, del mismo.

Otro, D. Julián Martín Sanz, del mismo.

Otro, D. Sabino Puente Gareta, del mismo.

Otro, D. Isidoro Vargas Merino, del mismo.

Otro, D. Ambrosio Sanz Pérez, del mismo.

Otro, D. Alberto Viñas Teso, de disponible y en comisión en el mismo.

Otro, D. Lucas Vilhumbrales Sáez, de disponible y en comisión en el mismo.

Otro, D. Pedro Marcos Simal, de disponible y en comisión en el mismo.

(Plaza de Móstoles, Madrid)

Teniente auxiliar de Caballería don Paulino Matos Morán, del Grupo Dragones del Alfambra.

Otro, D. Adalberto Almaraz Sánchez, de disponible y en comisión en el mismo.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142, del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona.

Disponible en la 1.ª Región Militar (Plaza de Madrid)

Sargento primero de Caballería don Florencio Estévez Puparelli, del Grupo Dragones del Alfambra.

Otro, D. Sabino Ferreira Alonso, del mismo.

Otro, D. Órencio Machota Serrano, del mismo.

Otro, D. Ramiro García Arenillas, del mismo.

Sargento de Caballería D. Jesús Alonso Pérez, del mismo.

Otro, D. Andrés Rivera Candeleda, del mismo.

Otro, D. Jesús Bermejo Sánchez, del mismo.

Otro, D. Buenaventura Ponga Fernández, del mismo.

Otro, D. Julián Regañón Martín, del mismo.

Otro, D. Marcelino Garrido Quijada, del mismo.

Otro, D. Angel Fernández Cereceda, del mismo.

Otro, D. Eduardo Bajo Belver, del mismo.

Otro, D. Juan Hinojosa Roperro, del mismo.

Disponible en la 1.ª Región Militar (Plaza de Móstoles)

Sargento de Caballería D. Luciano Sanz Rivero, del Grupo Dragones del Alfambra.

Otro, D. Manuel Roque González, del mismo.

Sargento asimilado de Banda de Caballería D. Pedro Jiménez Rodríguez, del mismo.

Disponible en la 7.ª Región Militar (Plaza de Sobradillo, Salamanca)

Sargento de Caballería D. Joaquín Méndez Gajate, del Grupo Dragones del Alfambra.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, para profesor del 2.º Grupo, 2.ª Sección (Estudios y Experiencias).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de noviembre de 1965, el teniente auxiliar de Caballería D. Fausto Fernández Ayllón, disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Especialistas remontistas

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 23 de octubre de 1965 (D. O. núm. 245), pasan destinados a las Unidades que se indican los oficiales especialistas remontistas que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Depósito Central de Remonta

Teniente especialista remontista don Miguel Pedregosa López, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

A la Yeguada Militar de Jerez

Teniente especialista remontista don Adrián Valenzuela García, de la Yeguada Militar de Tiro de Cordovilla la Real.

FORZOSO

Al Depósito de Recría y Doma de Jerez

Teniente especialista remontista don Juan Ramírez Valencia, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid). Madrid, 20 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden

de 19 de octubre de 1965, pasan destinados a las Unidades que se indican los suboficiales especialistas remontistas que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Yeguada Militar de Jerez

Sargento especialista remontista don Francisco García González, de la Yeguada Militar de Tiro de Cordovilla la Real.

Otro, D. Antonio Cosano García, del Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Otro, D. Vicente Remesal León, de la Yeguada Militar de Tiro de Cordovilla la Real.

A la Yeguada Militar de Jerez (Sección P. S. I. Loré-Tok)

Sargento especialista remontista don Juan Ortiz Ramírez, de la Yeguada Militar de Jerez.

FORZOSOS

Al Depósito de Recría y Doma de Jerez

Brigada especialista remontista don José Rosa Valenzuela, disponible en la 2.ª Región Militar (Ceja).

A la Yeguada Militar de Tiro de Cordovilla la Real

Brigada especialista remontista don Miguel González Martínez, disponible en la 2.ª Región Militar (Ceja).

Madrid, 20 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido en las fechas que se indica la edad que en la misma se señala, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Caballería en situación de Servicios Civiles que a continuación se relacionan, los que quedan en la misma situación y residencia.

Coronel de Caballería D. Francisco Salazar García, en Servicios Civiles en Alcalá de Henares (Madrid), en 4 de junio de 1965.

Teniente coronel de Caballería don Gabriel Moragues Argón, en Servicios Civiles en Palma de Mallorca (Baleares), en 25 de mayo de 1965.

Otro, D. José Espiga Marcos, en Servicios Civiles en Toledo, en 6 de junio de 1965.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Reorganización

Escala de complemento - Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a la Unidad que se indica el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14

Teniente de complemento de Caballería D. Antonio Riohoo Ballesteros, del Grupo Dragones del Alfambra.

Otro, D. José Gestio Luaces, del mismo.

Otro, D. Jaime Bueno Martín, del mismo.

Alférez eventual de complemento de Caballería D. José Terriza Carretero, del mismo.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Reorganización

Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a la Unidad que se indica el personal de la Capitanía General de Baleares que a continuación se relaciona:

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Llop Pegleri, del Grupo Independiente A. A. núm. 1.

Otro, D. José Zaforteza Sureda, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Salvá Vidal, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Otro, D. José González de Chaves Raverón, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Rudesindo Cabeza Colunga, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Otro, D. José Real Roselló, del mismo.

Otro, D. Francisco Roselló Tous, del mismo.

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan de Dios Jiménez Hurtado, del Grupo Independiente AA. I.

Otro, D. Emilio Muñoz Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Pedro Gual Jordá, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Gerardo Aragunde Martínez, del mismo.

Otro, D. Miguel Salleras Salvá, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Pedro Pujol Palmer, del mismo.

Otro, D. Juan Quiroga y Martínez de Píson, del Grupo Independiente A. Antiaérea I.

Otro, D. Luis Dezcallar Alomar, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Luis Gil de Soía Caballero, del mismo.

Otro, D. Juan López-Olivas Villalonga, del Regimiento de Artillería número 23.

Otro, D. Guillermo Janer Bonafé, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Pedro Crespi Rotger, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Nadal Garcías Vidal, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Bernardo Verdura Matéu, del Grupo Independiente A. Antiaérea I.

Otro, D. Juan Tur de Ayguavives, del mismo.

Otro, D. Juan Juliá Noguera, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Otro, D. Lorenzo Munar Sastre, del mismo.

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Font Marqués, del mismo.

Otro, D. Juan Alemany Dezeallar, del mismo.

Otro, D. Jaime Planas Lladrés de Jornets, del Regimiento de Artillería número 23.

Otro, D. Eduardo Patou de Comasoma Echevarría, del Grupo Independiente A. Antiaérea I.

Otro, D. Jaime Pérez Enseñat, del mismo.

Otro, D. Gabriel Bisellach Martorell, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Otro, D. José Marimón Server, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Amador Calafat Terrasa, del Grupo Independiente A. Antiaérea I.

Otro, D. José Garau Seguí, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Miguel Andréu Servera, del mismo.

Capitán auxiliar de Artillería don Lorenzo Más Santandreu, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Teniente auxiliar de Artillería don Bartolomé Más-Nicoláu, del mismo.

Otro, D. Luis Quevedo Ponce, del mismo.

Otro, D. Emilio Mantaner Salom, del Grupo Independiente A. Antiaérea I.

Otro, D. Antonio Ríos Couquero, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Manuel Pérez Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Francisco Guadalupe Pérez, del mismo.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército pasa destinado a la Unidad que se indica el personal de la Capitanía General de Baleares que a continuación se relaciona:

Al Grupo de Artillería de Campaña de Ibiza

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Díaz García, de la Agrupación Mixta de Artillería núm. 1.

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Posadas López, de la misma.

Otro, D. Francisco Dezcallar Alomar, de la misma.

Otro, D. Raimundo Asensio Indio, de la misma.

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Fernández Oliver, de la misma.

Otro, D. Juan Mari Bonet, de la misma.

Otro, D. Juan Torres Mari, de la misma.

Teniente auxiliar de Artillería don Iluminado López Cotarelo, de la misma.

Otro, D. Onofre Ballester Tous, de la misma.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército pasa destinado a las Unidades que se indican el personal de la Capitanía General de Baleares que a continuación se relaciona:

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91

Subteniente de Artillería D. Alvaro López Vázquez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Sargento primero D. José Aguiló Rigo, del mismo.

Otro, D. Pablo Valles Martínez de Aronaza, del mismo.

Otro, D. Juan Pons Roca, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Francisco Torres Serra, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. José Lafuente Alemany, del mismo.

Otro, D. Alfredo Bernal Bernal, del mismo.

Otro, D. Juan Sanmartí Fullana, del mismo.

Otro, D. Juan Real Moya, del mismo.

Otro, D. Domingo Rosales Corpá, del Grupo de Artillería Antiaérea Independiente I.

Otro, D. Antonio Escámez Comitro, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Lorenzo Sanz Fuster, del mismo.

Sargento D. José Lucas Gómez, del mismo.

Otro, D. Julián Homar Matéu, del mismo.

Otro, D. Jerónimo Sureda Flaquer, del mismo.

Otro, D. Marcial Vallespir Munar, del mismo.

Otro, D. Antonio Martín Moreno, del Grupo de Artillería Antiaérea Independiente I.

Otro, D. Francisco López Barón, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Sebastián Martorell Carbonell, del mismo.

Otro, D. José Martorell Juliá, del mismo.

Otro, D. Juan Bonet Vidal, del mismo.

Otro, D. Jaime Grauche Llinas, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Miguel Fernández Fernández, del mismo.

Otro, D. José Torrén Oliver, del mismo.

Otro, D. Bartolomé Torrén Mut, del mismo.

Otro, D. Juan Trobat Fullana, del mismo.

Otro, D. Miguel Perelló Perelló, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Francisco Estela Antich, del mismo.

Otro, D. Guillermo Bonet Vidal, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Antonio Bannasar Bauza, del Grupo de Artillería Antiaérea Independiente I.

Otro, D. Antonio Núñez Hernández, del mismo.

Otro, D. Guillermo Tauler Morante, del mismo.

Otro, D. Felipe Seguí Miralles, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Maestro de Banda D. Andrés Torres Gordón, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Grupo de Artillería de Campaña de Ibiza)

Sargento primero de Artillería don Antonio Mayordomo Sevilla, de la Agrupación Mixta de Artillería número 1.

Otro, D. José Tur Gisbert, de la misma.

Sargento D. Antonio Tur Riera, de la misma.

Otro, D. Isauro Pérez Quintela, de la misma.

Otro, D. José Torres Ribas, de la misma.

Otro, D. Arnaldo Mari Escandell, de la misma.

Otro, D. Juan Escandell Juan, de la misma.

Otro, D. José Guassch Guassch, de la misma.

Otro, D. Juan Torres Mari-Serra, de la misma.

Otro, D. José Costa Bonet, de la misma.

Otro, D. Vicente Planells Torres, de la misma.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Es-

Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a la Unidad que se indica el personal de la 5.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

la Agrupación de Artillería Antiaérea núm. 73

Maestro de Banda D. Francisco García Trapero, del Regimiento de Artillería núm. 73.

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Julio Fernández Morales, del mismo.

Otro, Antonio Gutiérrez Molina, del mismo.

Madrid, 18 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 2.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 2.ª REGION MILITAR

Plaza de Badajoz

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Luz Mur, del Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Hernán Cortés núm. 2.

Comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Tomás Lázaro Bureo, del mismo.

Capitán de Artillería, E. A., Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Vintefio Ojalvo, del mismo.

Otro, D. Julián Guerrero Torres, del mismo.

Teniente de Artillería, E. A., Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Sierra Fernández, del mismo.

DISPONIBLE EN LA 3.ª REGION MILITAR

Plaza de Paterna (Valencia)

Teniente auxiliar de Artillería don Juan Díaz Serrano, del mismo.

DISPONIBLE EN LA 5.ª REGION MILITAR

Plaza de Zaragoza

Teniente auxiliar de Artillería don Alejandro Gómez Illanas, del mismo. Madrid, 16 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 5.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 5.ª REGION MILITAR

Plaza de Zaragoza

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Uriarte Vidal, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73.

Otro, D. Enrique Sandoval Rodríguez, del mismo.

Capitán de Artillería, E. A., Grupo de «Mando de Armas», D. Raimundo Villanueva Terradas, del mismo.

Otro, D. Arturo Atienza Moreno, del mismo.

Plaza de Calatayud

Comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Martín Triep, del mismo.

Otro, D. Enrique Esteban Martín, del mismo.

Otro, D. Felipe Gan Vicent, del mismo.

Capitán de Artillería, E. A., Grupo de «Mando de Armas», D. Julio González Casajús, del mismo.

Otro, D. Vicente Lozano Santiago, del mismo.

Otro, D. Arsacio Delgado Romo, del mismo.

Otro, D. José Merino Martínez, del mismo.

Otro, D. Valentín Fenollosa Morro, del mismo.

Otro, D. Lorenzo Campos Casajús, del mismo.

Otro, D. Andrés López Martínez, del mismo.

Teniente de Artillería, E. A., Grupo de «Mando de Armas», D. Justo Ariza López, del mismo.

Otro, D. Mariano Siminiani Ruiz, del mismo.

Plaza de Terrier

Comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Bercebal Minguljón, del mismo.

Plaza de Zaragoza y agregado al Parque de Artillería de Zaragoza

Capitán de Artillería, E. A., Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Casuera Echeگویen, del mismo.

Plaza de Zaragoza y agregado a la Base de Parques y Talleres de Casetas

Comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Hernández Calvo, del mismo.

DISPONIBLES EN LA 5.ª REGION MILITAR

Plaza de Zaragoza

Capitán auxiliar de Artillería don Angel Yagüe Lilián, del mismo.

Otro, D. Joaquín Laborda Lizano, del mismo.

Teniente auxiliar de Artillería don Eufasio Catalán Domingo, del mismo.

Otro, D. Santiago Lafuente Joven, del mismo.

Plaza de Calatayud

Teniente auxiliar de Artillería don Martín Vargas Moncalvillo, del mismo. Otro, D. Marcelino Villar Antón, del mismo.

Otro, D. José Torres Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Félix Ortega Santamaría, del mismo.

Otro, D. Vicente Jacobo del Río, del mismo.

Otro, D. Emiliano Siverio Siverio, del mismo.

DISPONIBLE EN LA 6.ª REGION MILITAR

Plaza de Burgos

Teniente auxiliar de Artillería don Sixto Rey Izquierdo, del mismo. Madrid, 13 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 5.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 5.ª REGION MILITAR

Plaza de Zaragoza

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Vega Franco, del Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

Comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Tortosa Manresa, del mismo.

Capitán de Artillería, E. A., Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Gamba Gómez-Jordana, del mismo.

Otro, D. Víctor Carazo Gutiérrez, del mismo.

Otro, D. Domingo Oliván Joves, del mismo.

DISPONIBLES EN LA 5.ª REGION MILITAR

Plaza de Zaragoza

Teniente auxiliar de Artillería don Francisco Mahugo Torrado, del mismo.

Otro, D. Jesús Barriga Esteban, del mismo.

Otro, D. José Pina Pina, del mismo.

Otro, D. Antonio Mejías Arroyo, del mismo.

Plaza de Zaragoza y agregado al Regimiento de Artillería Antiaérea número 72, para el Grupo de la Base Aérea de «Garrapinillos»

Teniente auxiliar de Artillería don Emiliano García Calvo, del mismo. Madrid, 13 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 1.ª REGION MILITAR

Plaza de Madrid

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio García Santos, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75 (Pl. M.).

Comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Martínez Marinas, del mismo.

Otro, D. Francisco Iglesias Garrido, del mismo.

Capitán de Artillería, E. A., Grupo de «Mando de Armas», D. José Marraco y Coello de Portugal, del mismo.

DISPONIBLES EN LA 1.ª REGION MILITAR

Plaza de Madrid

Capitán auxiliar de Artillería don Juan Criado Sánchez, del mismo.

Teniente auxiliar de Artillería don Emilio Usategui Barrón, del mismo.

Otro, D. Angel Lapresa Pastor, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75.

Otro, D. Felipe Iglesias Hernández, de la misma situación.

Otro, D. José María Delgado Carrasco, de la misma situación.

Otro, D. Francisco Garrido Martínez, de la misma situación.

Otro, D. Simón Camarero Aragón, de la misma situación.

Madrid, 18 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 4.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 4.ª REGION MILITAR

Plaza de Barcelona y agregado a la Jefatura de Autos de la 4.ª Región Militar

Comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Ambrós Sánchez, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Inmortal Girona» número 41.

Plaza de Barcelona y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 7

Capitán de Artillería, E. A., Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Bañesteros Arroyo, de la misma.

Madrid, 18 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 8.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 8.ª REGION MILITAR

Plaza de Santiago de Compostela (La Coruña)

Comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Antonio Zaera de Toledo, de la Caja de Recluta núm. 64.

DISPONIBLES EN LA 8.ª REGION MILITAR

Plaza de Santiago de Compostela (La Coruña)

Capitán auxiliar de Artillería don José Iglesias Conde, de la misma.

Teniente auxiliar de Artillería don Marcelino Torreiro Sánchez, de la misma.

Plaza de La Coruña y agregado al Parque de Artillería de La Coruña

Capitán auxiliar de Artillería don Eloy Domato Delgado, de la Caja de Recluta núm. 66.

Madrid, 13 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 5.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 5.ª REGION MILITAR

Plaza de Zaragoza

Capitán de Artillería, E. A., Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Ferrer Casajús, de la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Enrique Jiménez Ortiz, de la misma.

Teniente de Artillería, E. A., Grupo de «Mando de Armas», D. Javier Garín Langarica, de la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Otro, D. Pascual López Lacalle, de la misma.

Plaza de Zaragoza y agregado a la Base de Parques y Talleres de Casetas

Comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Rodríguez Segarra, de la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Madrid, 16 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 6.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 6.ª REGION MILITAR

(Plaza de Burgos)

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús López-Gómez Ortega, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.

DISPONIBLE EN LA 9.ª REGION MILITAR

(Plaza de Ronda, Málaga)

Teniente auxiliar de Artillería don Benigno Arraté Ortiz, de la misma. Madrid, 13 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 7.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLES EN LA 7.ª REGION MILITAR

(Plaza de Astorga)

Capitán auxiliar de Artillería don Manuel Rodríguez Pérez, de la Caja de Recluta núm. 60.

Plaza de Oviedo y agregado a la Caja de Recluta núm. 771

Teniente auxiliar de Artillería don Guillermo Mir Mir, de la Caja de Recluta núm. 62.

DISPONIBLE EN BALEARES

(Plaza de Mahón)

Capitán auxiliar de Artillería don Vicente Xamena Neto, de la Caja de Recluta núm. 62.

Madrid, 16 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 4.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN LA 4.ª REGION MILITAR

(Plaza de Barcelona)

Teniente auxiliar de Artillería don Dolsé Bardón Alvarez, de la Unidad

de Automóviles de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.
Madrid, 19 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército pasa a las situaciones que se indica el personal de la 5.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN LA 1.ª REGION MILITAR

(Plaza de Cáceres)

Sargento de Artillería D. Máximo Paule Martín, del Regimiento de Artillería núm. 73.

DISPONIBLES EN LA 5.ª REGION MILITAR

Plaza de Zaragoza

Sargento de Artillería D. Casimiro Zabal Cebrián, del Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

Otro, D. José Angos Tomás, del mismo.

Otro, D. Cofexino Huertas López, del mismo.

Otro, D. José Sánchez Arnaldos, del mismo.

Otro, D. Severiano Calvo Arenillas, del mismo.

Otro, D. Manuel Corbacho Bonilla, del mismo.

Otro, D. Félix Sánchez Lambea, del mismo.

Otro, D. Alfonso García Lacueva, del Regimiento de Artillería núm. 73.

Otro, D. José Trenado Ballesteros, de la Brigada Blindada Castillejos número 3.

Plaza de Calatayud (Zaragoza)

Brigada de Artillería D. Miguel López Castilla, del Regimiento de Artillería núm. 73.

Sargento primero D. Lucio Jiménez Quintas, del mismo.

Otro, D. Manuel Gómez Jiménez, del mismo.

Sargento D. Félix Lavilla García, del mismo.

Otro, D. Carinelo Gómez Jiménez, del mismo.

Otro, D. Pedro Roig Tur, del mismo.

Otro, D. Florencio Martínez Serrano, del mismo.

Otro, D. Mariano Gómez Jiménez, del mismo.

Otro, D. Esteban Rinares Ibáñez, del mismo.

Otro, D. Moisés Monreal Rubio, del mismo.

Otro, D. Pedro Blas Fuertes, del mismo.

Otro, D. Tomás Sierra Royo, del mismo.

DISPONIBLE EN LA 6.ª REGION MILITAR

Plaza de Logroño

Sargento de Artillería D. José Sáez Merino, del Regimiento de Artillería número 73.

DISPONIBLE EN LA 7.ª REGION MILITAR

Plaza de Salamanca

Sargento de Artillería D. Félix Sánchez García, del Regimiento de Artillería núm. 73.

Madrid, 18 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 2.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN LA 1.ª REGION MILITAR

Plaza de Villanueva de San Carlos (Ciudad Real)

Sargento de Artillería D. Ramiro González Montoya, del Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

DISPONIBLE EN LA 2.ª REGION MILITAR

Plaza de Carmona (Sevilla)

Sargento de Artillería D. Juan Guerrero Gómez, del Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Plaza de Badajoz

Sargento de Artillería D. Angel Jiménez Peribáñez, del Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Otro, D. Basilio Conde González, del mismo.

Madrid, 18 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican, el personal de la Capitanía General de Baleares que a continuación se relaciona:

DISPONIBLES EN BALEARES

Plaza de Mallorca

Cabo de Banda, asimilado a sargento, Luis Belduque Rincón, del Grupo de Artillería Antiaérea Independiente núm. I.

Plaza de Ibiza

Maestro de Banda D. Faustino Armandariz García, de la Agrupación Mixta de Artillería núm. 1.

Plaza de Mallorca y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 91

Maestro de Banda D. Manuel Baeza Guerrero, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Cabo de Banda, asimilado a sargento, Antonio Ortiz Robles, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.
Otro, Juan Ramón Pellicer, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Eduardo Alvarez Rodriguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 2, con doña Gloria Concepción Fernández Curros.

Madrid, 18 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán auxiliar de Artillería, D. Jorge Felices Torres, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, con doña Rafaela Parra López.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Pases al Grupo de «Destin» de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de noviembre de 1965, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Esteban Vicente, de la Jefatura de Artillería de Canarias, quedando en la situación de a mis órdenes en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 20 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario, en las condicio-

nes que determina el artículo 6.º del Decreto núm. 2.754/1965, de fecha 20 de septiembre de 1965 (D. O. número 223), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, al comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando de la Haza Cañete, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Madrid, 18 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Se concede el pase a la situación de supernumerario, en las condiciones que determina el artículo 6.º del Decreto núm. 2.754/1965, de fecha 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223), en Baleares, plaza de Ibiza, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de Mando de Armas, D. Juan Tur Riquer, de a mis órdenes en Baleares, plaza de Ibiza.

Madrid, 18 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante existente en la Academia de Artillería, para profesor del 4.º Grupo (Dibujo), anunciada en turno de libre elección, por Orden de 26 de agosto de 1965 (D. O. núm. 197), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Santiago Serna Buetas, del Regimiento de Artillería núm. 73, Grupo V.

Madrid, 19 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán con antigüedad de 11 de noviembre de 1965, al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Jorde Urrutia, de la Policía Territorial de la Provincia del Sahara, el que queda en la situación de disponible en Canarias, plaza de Aaim, cesando en la de al servicio de otros Ministerios.

Madrid, 18 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de noviembre de 1965, pasa a la situación de retirado el teniente auxiliar de Artillería don

Joaquín Blanco Romero, de disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 42, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de noviembre de 1965, pasa a la situación de retirado el teniente auxiliar de Artillería don Manuel Román Román, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 11, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se le concede el empleo de teniente honorífico al brigada de Artillería, actualmente en situación de retirado, D. Ramón Gaspar Vera.

Madrid, 18 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de noviembre de 1965, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en situación de en Servicios Civiles, D. Marcelino Pérez González, que continuará en la misma situación en que actualmente se encuentra.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de noviembre de 1965, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Adroher Font, en situación de «En Servicios Civiles», el que continuará en

la misma situación en que actualmente se encuentra.

Madrid, 20 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 3.º, apartado c), de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163), se asciende al empleo de comandante con antigüedad de 8 de noviembre de 1965, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Aurelio Vázquez Fuentes, en situación de en Servicios Civiles, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de San Juan de las Abadesas (Gerona).

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (Apéndice número 6 de la «C. L.»), se asciende al empleo de teniente de complemento de Artillería, con antigüedad de 1 de octubre de 1965, al alférez de dicha Escala y Arma, D. José Escolano Serrano, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, el que continuará en su actual destino.

Madrid, 20 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los brigadas de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Luis Chao García, con residencia en Barcelona, a partir del 5 de noviembre de 1965.

Don Javier de Burgos Pacheco, con residencia en Cádiz, a partir del 6 de noviembre de 1965.

Don José Portiáñez Muñoz, con residencia en Algeciras, a partir del 10 de noviembre de 1965.

Don Avelino Álvarez Pérez, con residencia en Talavera de la Reina (Toledo), a partir de 10 de noviembre de 1965.

Don Primitivo Boyano López, con

residencia en San Sebastián, a partir del 12 de noviembre de 1965. Madrid, 18 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Reorganización

Escala de complemento - Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a la Unidad que se indica, para completar las prácticas reglamentarias, el personal de la 5.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 72, para el Grupo de la Base Aérea de «Garrapinillos» (Zaragoza)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Moreno González, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73.

Otro, D. Jesús Mora Peña, del mismo.

Otro, D. Juan Pérez Roca, del mismo.

Otro, D. José Romero Vidal, del mismo.

Madrid, 13 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ



CUERPO JURIDICO MILITAR

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Consejeroogado D. Victoriano Vázquez de Prada y Lesmes, del Consejo Supremo de Justicia Militar, al teniente coronel auditor de la Escala activa D. José Calderón Pérez-Aloe, de la Auditoría de Guerra de la Capitanía General de Baleares.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Alicia Gimeno López-Dóriga, al capitán auditor de la Escala activa don José Parada Vázquez, de la Fiscalía Togada del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ



FARMACIA MILITAR

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275) y la Orden de 24 de febrero de 1951 (D. O. núm. 48), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente farmacéutico de complemento con antigüedad de 10 de noviembre de 1965, al alférez de dicha Escala y Cuerpo D. Francisco García García, de la Farmacia Central de la 3.ª Región Militar, quedando confirmado en su destino.

Madrid, 20 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ



VETERINARIA MILITAR

Vacantes de mando

De libre elección.

Para tenientes coroneles veterinarios de la Escala activa en la Jefatura de Veterinaria de la 3.ª Región Militar.

Esta vacante puede ser también solicitada por los comandantes veterinarios de la misma Escala que tengan un número anterior al 8 en la Escala de 1965.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Bajas

Según comunica a este Ministerio la autoridad militar correspondiente, el día 13 de noviembre actual, falleció en la plaza de Zaragoza el coronel veterinario (E. A.) D. Emilio Muro Esteban, en la situación de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 20 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la

Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad de 13 de noviembre de 1965, a los jefes y oficiales veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en las situaciones que se indican:

A coronel

Teniente coronel veterinario don Francisco de Castro Seco, de la Jefatura de Veterinaria de la 3.ª Región Militar, a mis órdenes en la misma Región, plaza de Valencia.

A teniente coronel

Comandante veterinario D. Arturo Manceñido García, de la Unidad de Veterinaria núm. 4, quedando confirmado en su actual destino.

A comandante

Capitán veterinario D. José Torre Cueto, de la Agrupación de Intendencia núm. 1, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A capitán

Teniente veterinario D. Juan Mora Minguez, del Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar, a mis órdenes en la misma Región, plaza de Zaragoza.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal existente en la Yeguada Militar de Jerez, anunciada por Orden de 23 de octubre de 1965 (D. O. número 244), pasa destinado con carácter voluntario el comandante veterinario (E. A.) don Mariano Muñoz Conde, del 6.º Depósito de Sementales.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Reorganización

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal del Ejército del Norte de África que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN EL NORTE DE AFRICA

Plaza de Ceuta

Capitán veterinario D. Antonio Gastellano Muñoz, del Regimiento Mixto

de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Plaza de Ceuta y agregado al Grupo de Regulares de Infantería Tetuán número 1

Capitán veterinario D. Fernando Muñoz Galilea, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Plaza de Melilla

Capitán veterinario D. César Rieón Sanz, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Plaza de Melilla y agregado al Grupo de Regulares de Infantería Melilla número 2

Capitán veterinario D. Antonio Espinosa Pradanos, del Grupo de Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Plaza de Melilla y agregado al Grupo de Intendencia

Capitán veterinario D. José Domínguez Hierro, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

A MIS ORDENES EN LA 3.ª REGION MILITAR

Plaza de Valencia

Capitán veterinario D. Emilio Morillo-Velarde Godoy, del Grupo de Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal de la 4.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLES EN LA 4.ª REGION MILITAR

Plaza de Barcelona

Subteniente especialista herrador don Santiago Soria Roperó, de la Compañía de Transporte a Lomo de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Maestro herrador D. Custodio Gallego Fernández, de la misma Unidad.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército pasa a las situaciones que se indican el personal del Ejército del Norte de Africa que a continuación se relaciona.

DISPONIBLES EN EL NORTE DE AFRICA

Plaza de Melilla

Subteniente especialista herrador don Juan Fernández Sánchez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

Plaza de Melilla y agregado al Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión

Sargento primero especialista herrador D. Miguel Romero Jiménez, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Plaza de Ceuta

Sargento primero especialista herrador D. Manuel Vargas Díaz, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. José Huguet Resinet, del Grupo de Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Maestro herrador D. Francisco García González, de la misma Unidad.

Otro, D. Anastasio Domínguez Martín, de la misma Unidad.

Otro, D. Juan González Márquez, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Plaza de Ceuta y agregado al Grupo de Regulares de Infantería Ceuta número 3

Maestro herrador D. Santos Romero Bacarizo, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN LA 1.ª REGION MILITAR

Plaza de Móstoles (Madrid)

Sargento primero especialista herrador D. Isidoro Carehenilla López, del Grupo de Dragones del Alhambra.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Reorganización

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Es-

tado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 1.ª REGION MILITAR

Plaza de Madrid

Comandante capellán D. Sebastián Balaguer Balaguer, del Regimiento de Transmisiones núm. 1. para Cuerpo de Ejército.

Plaza de Madrid y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1

Capitán capellán D. Francisco Flores de la Prieta, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 5.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 5.ª REGION MILITAR

Plaza de Zaragoza

Comandante capellán D. Alfonso Belaústegi Más, del Regimiento de Transmisiones núm. 3. para Cuerpo de Ejército.

Plaza de Calatayud (Zaragoza)

Capitán capellán D. Anibal Henares Lera, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 8.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 8.ª REGION MILITAR

Plaza de Vigo (Pontevedra)

Capitán capellán D. Ernesto Gómez Fernández, del Regimiento de Infantería Murela núm. 42.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el per-

sona del Ejército del Norte de África que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN EL NORTE DE AFRICA

Plaza de Ceuta

Capitán capellán D. Leonardo Martínez García, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Plaza de Melilla y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 32

Capitán capellán D. Antonio Ibáñez Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Madrid, 23 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 4.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 4.ª REGION MILITAR

Plaza de Barcelona y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 7

Teniente capellán D. Luis Ruiz Huidobro, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 6.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 6.ª REGION MILITAR

Plaza de Logroño

Teniente capellán D. José Martínez Ramírez, del Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa núm. XXVIII.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército pasa destinado a la Unidad que se indica el personal de la Capitanía General de Canarias que a continuación se relaciona:

El Regimiento Mixto de Artillería número 93

Teniente capellán D. Isidro Miguel

Arancón, del Grupo de Artillería Antiaérea Independiente II.

Madrid, 23 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Vacantes de mando

Libre elección.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz, para el mando de la misma, para los que se hallen en posesión de los títulos siguientes:

- Título de Ingeniero.
- Diploma de Automovilismo de la Escuela Politécnica del Ejército.
- Curso de Mando de Bases.
- Título de Especialista en Automovilismo.

No podrán solicitarla aquellos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir este mando durante el plazo mínimo de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 20 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, o, en su defecto, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plaza eventual para representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en León (segunda convocatoria).

El personal de la Escala complementaria, queda dispensado del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante.

No podrán solicitarla aquellos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir este destino durante un plazo mínimo de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

Provisión normal.

Una de sargento primero o sargento, de cualquier Arma, existente en la Escuela de Automovilismo del Ejército, con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de Instructor de Automovilismo.

Preferencia por Armas: Infantería, Artillería, Caballería e Ingenieros.

No podrán solicitarla aquellos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de un año.

Documentación: Papeleta de petición de destino, formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1959 (D. O. núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 15, 17 y 27 de la mencionada Orden, si desean hacer uso de ellos.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 20 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de Fortificaciones y Obras



Declarando de utilidad pública la adquisición de terrenos sitos en Tarifa, Vejer de la Frontera, San Roque y La Línea, todos ellos de la provincia de Cádiz

A los efectos pertinentes se hace público que el Consejo de Ministros celebrado el día 5 de noviembre de 1965 acordó declarar de utilidad pública la adquisición por el Estado y la urgente ocupación, si hubiese lugar, de 222 hectáreas, 26 áreas y 75 centiáreas de terrenos sitos en los polígonos 18, 20, 36 y 38 del término municipal de Tarifa; 27 y 29 del término municipal de Vejer de la Frontera; 9 del término municipal de San Roque y 1 del término municipal de La Línea, todos ellos de la provincia de Cádiz, según se detalla en la siguiente relación, a los fines de la Defensa Nacional.

Con ello se da cumplimiento a lo preceptuado en los artículos noveno y décimo de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; décimo del Reglamento para su aplicación, y 52 y 53 en relación con el 100 sobre urgente ocupación.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

RELACION QUE SE CITA

Polígono número	Parcela número	Propietario	Superficie			Polígono número	Parcela número	Propietario	Superficie		
			Ha.	a.	ca.				Ha.	a.	ca.
		<i>Término municipal de Yeger de la Frontera (Cádiz)</i>				36	13	Doña María Herrera Villalta	0	22	50
						38	104	Municipio	82	41	00
27	30	Don Juan Rodríguez Gallardo	2	40	00	38	145	Herederos de Cayetano Herrera	0	91	00
27	31	Don Andrés Mateo Mena	1	43	75	38	215	Herederos de Josefa Alvarado	4	39	00
27	32-b	Don Andrés Mateo Mena	1	77	50			Totales	93	03	92
27	33	Iglesia Católica	2	40	00			<i>Bujeo.—Término municipal de Tarifa (Cádiz)</i>			
27	34-b	Don Antonio García Duarte	5	33	75	20	14	Municipio	5	91	08
27	35	Don Manuel Calle Rodríguez	0	26	25	20	31	Municipio	7	09	00
27	36	Don Francisco Camacho Sánchez	3	15	00	20	33	Municipio	15	68	00
27	37	Don Francisco Ariza Flores	2	06	25	20	35	Don Pedro Pérez Moreno	0	82	50
27	38	Don Manuel Calle Rodríguez	6	02	50			Totales	29	50	58
27	55-a	Don Francisco Tamayo Quirós	2	55	00	9	66	<i>Sierra Carbonera.—Término municipal de "San Roque"</i>			
29	6-a	Don Francisco Morillo Valdés	0	12	00			Don Francisco Domínguez Moreno ...	14	10	00
29	12-a	Don Diego Astorga Revueltas	0	22	50			<i>Sierra Carbonera.—Término municipal de La Línea</i>			
29	13-a	Don Diego Astorga Revueltas	0	04	00	1	1	Don Antonio Gallardo Linares	5	11	00
29	14-a	Don José Guerrero Alba	0	36	00	1	55	Don Vicente Gallardo Linares	1	61	00
29	15	Don José Morillo Valdés	0	20	00			Totales	20	82	00
29	16	Don Juan Rodríguez Núñez	0	30	00			<i>El Cabrillo.—Término municipal de Tarifa (Cádiz)</i>			
29	17	Don Diego Alba Infante	0	27	00			Municipio	30	39	00
29	18	Don José Rosado Dávila	0	12	50			Don José Quesada Márquez	5	74	00
29	21	Don Antonio Fernández González	0	34	50			Doña Juana Núñez Abreu	2	60	00
29	22	Don José García Fernández	0	45	00			Don Sebastián Rojas Quiñones	0	27	00
29	23	Don Andrés Pérez Gutiérrez	0	31	50			Totales	39	00	00
29	24	Don José Guerrero Alba	0	78	00						
29	25	Don Antonio López Herrera	0	33	00						
29	27	Don Diego Sierra Mera (Hrdos.)	0	42	00						
29	28	Don José Guerrero Alba	0	21	00						
29	41	Don Gaspar Guerrero Esparragosa	4	51	25						
29	42	Don Francisco González García	1	32	50						
29	43	Don Francisco González García	2	17	50						
		Totales	39	90	25	18	415				
		<i>Sierra Plata.—Término municipal de Tarifa (Cádiz)</i>				18	436				
36	5	Municipio	4	62	42	18	437				
36	11	Municipio	0	48	00	18	488				

RESUMEN GENERAL

Polígonos y asentamientos	Número de parcelas	Superficie total		
		Ha.	a.	ca.
Polígonos 27 y 29	28	39	90	25
Polígonos 36 y 38	6	93	03	92
Polígono 20	4	29	50	58
Polígonos 9 y 1	3	20	82	00
Polígono 18	4	39	00	00
Totales	45	129	26	76

(Del B. O. del E. núm. 279, de 1965.)

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Destinos

Para cubrir la vacante de jefe de libre elección anunciada por Orden de 4 de noviembre de 1965 (D. O. número 253), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería (caballero mutilado permanente) don Eugenio Pardo Pardo a la Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo. Madrid, 20 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Bajas

Según comunica la Dirección General de Mutilados, ha fallecido el día 8 de noviembre de 1965, en Madrid, el subteniente del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Gerardo Martínez Pérez.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

SUBSECRETARIA



Policia Armada

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), hecha extensiva al Cuerpo de Policía Armada por Ley de 23 de diciembre de 1959, y ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 («B. O. del Estado» número 311), se concede la Cruz a la Constanza en el Servicio, de la clase que se cita y con los efectos económicos que para cada uno se indican, al

oficial y suboficiales que a continuación se relacionan.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PÉSETAS ANUALES

A partir de 1 de noviembre de 1965

Sargento D. Lázaro Liébana Argumosa.

Otro, D. Domingo López Rodríguez.

CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PÉSETAS ANUALES

A partir de 1 de septiembre de 1965

Sargento D. Domingo Delgado Tapia.

A partir de 1 de octubre de 1965.

Sargento primero D. Alvaro Puertas Gonzalo.

Sargento D. Maximiano Cobos Martínez.

Otro, D. Juan Vidal Villalba.

Otro, D. Antonio Gajate Barahona.

A partir de 1 de noviembre de 1965

Teniente D. Angelo Navarro Barrera.

Brigada D. Pedro Rodríguez Rodríguez.

Sargento D. José del Pozo Escudero.

Otro, D. Tomás Aguado Estrada.

Otro, D. Isafas Andrés Gómez.

Otro, D. Arturo Berzosa Portilla.

A partir de 1 de diciembre de 1965

Brigada D. José Barro Permy. Sargento D. Marcelano Torrejón Torrejón.

Madrid, 16 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Recurso contencioso-administrativo

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, D. Alfonso Escámez Sánchez, brigada de complemento legionario, representado y defen-

dido por el letrado D. Alfonso González y Miguel, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, sobre revocación de la resolución dictada por la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército en 24 de octubre de 1963, que confirmó en trámite de reposición la de igual Centro, trasladada al interesado en 5 de agosto siguiente, mediante la cual se le denegó el ascenso a teniente, se ha dictado sentencia con fecha 7 de junio de 1965, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación procesal de D. Alfonso Escámez Sánchez contra la resolución de la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército de fecha 24 de octubre de 1963, en cuanto confirmó la pronunciada por dicho Centro, denegando el ascenso a teniente que había solicitado el recurrente, debemos declarar y declaramos la nulidad, por no conforme a derecho, de los expresados actos administrativos y, en consecuencia, declaramos asimismo el derecho del actor a su ascenso al empleo de teniente, como caballero mutilado permanente, sin hacer especial imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 103 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Excmo. Sr. Director general de Reclutamiento y Personal.

(Del B. O. del E. núm. 277, de 1965.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento, sacando a subasta una finca

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Isla Porro», sita en Fornells (Menorca).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Mahón, a las nueve horas del día 12 de enero de 1966, y ante

el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 80.000 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º, Madrid, en el Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en el Gobierno Militar de Mahón, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la mesa o acreditar previamente haber depositado el 20 por 100 de la cantidad señalada como tipo para la subasta.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.

Núm. 923

P. 1-1

REGIMIENTO DE INFANTERIA MURCIA NUM. 42

Aprobado por la Superioridad una propuesta de ganado de dos caballos y ocho mulos de desecho, se procederá a la venta de los mismos en pública subasta, que tendrá lugar en este Cuartelamiento de Barreiro, el próximo día 27 del actual, a las diez horas.

Este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Vigo, 18 de noviembre de 1965.

Núm. 914

P. 2-2

REGIMIENTO MIXTO DE ARTILLERIA NUMERO 3**Subasta de ganado**

El próximo día 27 del actual se procederá, a las once horas, en el Cuartel de Campolongo, a la subasta de dos mulos de desecho.

El importe del presente anuncio será abonado por los adjudicatarios de los semovientes subastados.

Portevedra, 20 de noviembre de 1965.

Núm. 921

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA

Hasta las once horas del día 3 de diciembre próximo se admiten ofertas en esta Junta para la adquisición, por el sistema de gestión directa, de la siguiente maquinaria, con destino a la Fábrica Militar de Harinas de Ceuta:

Una máquina «lavadora-deschinatora» de trigo, último modelo «Siul» número 4, completamente metálica,

construcción robusta y esmerada, con cojinetes a bola de la mejor calidad y polea de mando de hierro.

Una máquina «secadora vertical», último modelo BGS, núm. 4, construcción muy sólida y esmerada, con cojinetes de bolas de la mejor calidad, dotada de contramarcha por engranes fresados y polea mando de hierro, acanalada.

Un tubo especial, de chapa de hierro, articulado, para la lavadora.

Una rosca espiral de 4.440 milímetros de longitud, por aletas giratorias intercambiables, de 150 mm. de diámetro, preparada en su caja de madera muy reforzada.

Cojinetes testers de engrase automático, con anillo y polea, de 350 por 80 por 30 mm.

Una polea de hierro, de 120 por 80 por 50 mm., motora rosca.

Ocho metros tubería, especial para elevador.

Treinta y seis metros de correa de lana y goma, de 120 mm. ancho, de cuatro telas.

Treinta y dos canchales de acero, estampados, de 110 mm. de ancho.

Cien tornillos sujetos canchales, completos.

Un tubo de chapa de hierro, de 275 por 110 mm., salida trigo secadora.

Una polea de hierro, de 140 por 80 por 40 mm., motora lavadora.

Una chapa de hierro, de 2.000 por 100 milímetros, para forrar tubos de conducción.

Un paquete de puntas, cabeza redonda, para chapar tubos.

Doce metros tubería, conducción, de madera.

Ocho tornillos espárragos, para sujeción de las máquinas.

Cuatro metros correa de cuero de 70 milímetros.

Seis metros correa de cuero de 60 milímetros.

Tres metros correa de cuero de 50 milímetros.

Tres uniones o empalmes, para correas.

Un motor eléctrico, trifásico «AMG»,

de 7 HP., a 730 r. p. m., 220-380 voltios.

Una polea de hierro, acanalada, con cuatro canales, de 176 por 86 milímetros, para dicho motor.

Un interruptor, «Estrella» triángulo, protegido, de 60 A., núm. 401, para ser colocado en el cuadro de mando de la Sección de Limpia, existente en la Fábrica Militar Harinas.

Un juego de carriles tensores, para el mencionado motor, tipo C-5.

Cuatro correas trapezoidales, sección-17 por 11, tipo 15-B-2, largo sin fin, de 2.688 mm., todo ello por un importe de doscientas cincuenta y dos mil novecientas una pesetas (252.901 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición que han de regir en dicha compra se encuentran expuestos en los tabloneros de anuncios de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Comandancia General, Almacén General de Intendencia de Ceuta y en el de este Organismo.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, reintegrada la original con póliza de tres pesetas.

El importe de los anuncios publicados será por cuenta de los adjudicatarios a prorrato.

Ceuta, 18 de noviembre de 1965.

Núm. 924

P. 1-1

REGIMIENTO DE INFANTERIA MARIADA NUM. 44**Subasta de ganado**

El próximo día 29 del actual, a las once horas, en el Cuartel «Sánchez Aguilera», de esta plaza, tendrá lugar la pública subasta de dos caballos y siete mulos de desecho.

El Ferrol del Caudillo, 20 de noviembre de 1965.

Núm. 922

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a cabo por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISOS**PAGOS A LA DIRECCION DEL «DIARIO OFICIAL»**

La Superioridad se ha servido disponer que, para compensar todos los débitos que los Organismos y Autoridades militares contraigan con la Dirección del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa», cualquiera que sea su motivo, se cursen cargos a los Cuerpos, Centros y Dependencias, bien por intermedio de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («C. L.» núm. 201), o bien directamente.

Por lo expuesto, esta Dirección suplica a los señores Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias dispongan no se efectúe ninguna remesa de metálico por los débitos que contraigan con la misma los de su mando, hasta no recibir los correspondientes cargos por sus importes.

LA DIRECCION